
Zona portuaria de Santa Marta fortalece protección marítima con apoyo de DIMAR y la ONU

01/10/2026 - 06:23 pm

Reproducir Detener

Santa Marta reafirma sus condiciones de seguridad y confiabilidad para el desarrollo de las actividades marítimas y portuarias del país. Con ese propósito, la Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, lideró junto con la Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) espacios de trabajo orientados a fortalecer la protección marítima y prevenir riesgos que puedan afectar las operaciones en las instalaciones portuarias de la jurisdicción.

Las jornadas desarrolladas en el marco del Programa de Integridad Portuaria de la UNODC y la implementación del Decreto 1086 de 2025, reunieron a Oficiales de Protección de las Instalaciones Portuarias (OPIP) para analizar escenarios de riesgo, reforzar protocolos de seguridad y consolidar estrategias enfocadas en la prevención de actividades ilícitas, la protección de infraestructura crítica y el fortalecimiento de los sistemas de gestión de protección marítima.

Como parte de este trabajo articulado, la Capitanía de Puerto de Santa Marta mantiene permanentemente canales de coordinación e intercambio de información con las terminales marítimas, permitiendo una reacción oportuna ante cualquier situación que represente una amenaza para la protección portuaria. Esta articulación fortalece la vigilancia preventiva, los reportes y la capacidad de respuesta de los diferentes actores que integran la comunidad marítima.

Estas acciones ratifican el compromiso de la Autoridad Marítima Colombiana con la seguridad integral del puerto de Santa Marta, un nodo estratégico para el comercio exterior y el turismo marítimo nacional. El fortalecimiento continuo de los controles, la gestión de riesgos y la cooperación interinstitucional, brindan mayores garantías para las operaciones portuarias, la inversión y el tránsito seguro de personas, embarcaciones y mercancías en la región.